

REGLAMENTO TRAIL MARINERO-2020

El Trail Marinero 2019 organizado el Grupo Deportivo Grumar, se celebra el sábado 23 de Mayo con salida y llegada en Piedras Blancas con una distancia aproximada de 12 Km y algo más de 800 mts de desnivel acumulado.

Se trata por tanto de un Trail de escasa dificultad técnica orientado a todos aquellos que quieren probar a correr por pistas y bosques alejándose del asfalto de la ciudad.

SALIDA Y META estarán situadas en el aparcamiento detrás de la Piscina Municipal de Piedras Blancas.

Esta carrera está abierta a toda persona mayor de 18 años o bien los que cumplan durante el año en curso.

Las inscripciones están limitadas a 250 participantes. No se admitirán ninguna inscripción más allá del 6 de mayo o hasta que se completen las 250 plazas, los precios:

La inscripción debe hacerse a través del siguiente link: www.321go.es

PRECIO 15€ CATEGORIAS Y PREMIOS:

- Absoluta masculina
- Absoluta femenina
- 18 – 44 años masculina
- 18 – 44 años femenina
- Veteranos masculina(de 45 años en adelante)
- veteranos femenina(de 45 años en adelante)
- LOS TROFEOS NO SERAN ACUMULATIVOS ENTRE SI.

FECHAS Y HORARIOS

PERIODO DE INSCRIPCIONES HASTA EL día 20 de mayo o completar DORSALES.

23 DE MAYO

15,00 a 16,45 H. ENTREGA DE DORSALES (ZONA PISCINAS-PIEDRAS BLANCAS) 17,00 H.

SALIDA PRUEBA ZONA DE LAS PISCINAS MUNICIPALES- PIEDRAS BLANCAS) 18,15 H.:

ENTREGA DE PREMIOS

SERVICIOS AL DEPORTISTA

La organización pone a disposición de los deportistas: Guardarropa en la zona de las piscinas . Duchas en la zona de llegada, en las piscinas Municipales. Avituallamiento liquido en EL K.8 del recorrido Avituallamiento sólido y liquido en la zona de post meta. Todos los participantes estarán amparados por un seguro de Responsabilidad Civil asi como otro de accidentes.

Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona. La organización dispondrá durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente, de servicio médico, ambulancia, así como los medios de socorro. La inscripción da derecho a dorsal, servicio de duchas y aseos, , , avituallamientos sólidos y líquidos,. La Policía Municipal, Protección Civil, y el personal de la organización, velarán por la seguridad de la marcha.

Todos los participantes, deberán respetar escrupulosamente las disposiciones de ley de Seguridad Vial y su Reglamento. La prueba discurre en algún tramo por carretera abierta al tráfico y por sendas de uso peatonal

CADA PARTICIPANTE DEBERÁ FIRMAR Y ENTREGAR A LA ORGANIZACIÓN UN DOCUMENTO FACILITADO POR LA MISMA A LA ENTREGA DEL DORSAL EN EL QUE SE INFORMA DE LOS POSIBLES RIESGOS INHERENTES A LA PARTICIPACION EN LA MARCHA, DE MODO QUE NO SE PERMITIRA LA SALIDA A LAS PERSONAS QUE NO ENTREGEN DICHO DOCUMENTO FIRMADO.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida, robo o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia. La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desenvolvimiento de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.